GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUATEMALA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	108831-1-2021
Nombramiento:	108831-1-2021
SIAD No.:	566181
Fecha del Nombramiento:	12/05/2021
Fecha de entrega del Informe:	17/05/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	28/05/2021
Nombre del Auditor:	Lic. Hugo René González Marroquín
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de El Quiché
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, informe de Auditoría de Cumplimiento de Seguridad Limitada
Áreas Examinadas:	
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108831

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Actividad Administrativa de primer seguimiento a recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018, DIDEDUC de El Quiché.

GUATEMALA, MAYO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 108831-1-2021, de fecha 12 de mayo del 2021, fui nombrado para realizar por medio de la modalidad de teletrabajo, Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período comprendido del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el primer seguimiento de una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas como resultado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, la cual se basó en la evaluación y verificación de la gestión de los casos de cese de labores por abandono del cargo y/o renuncias del personal docente, por el período comprendido del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA (SR1)

De conformidad con el Formulario SR-1 Implementación de Recomendaciones, evidencia presentada y evaluación realizada, se estableció que la recomendación del hallazgo No. 4 Incumplimiento a normativo interno, fue cumplida oportunamente.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos que facilitan la toma de decisiones.

A través del oficio No. 108831-1-2021-002 de fecha 14 de mayo del presente año, la Dirección de Auditoría Interna, por medio del correo electrónico institucional, dio a conocer al Director Departamental de Educación de Quiché, el formulario SR1 seguimiento a las recomendaciones, quién a través de la misma vía electrónica, trasladó el oficio No. RRHH-118-2021 Ref. GCHO/jacr de fecha 17 de mayo de 2021, devolviendo el formulario SR1 debidamente firmado. (Ver Anexo)

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

HUGO RENE GONZALEZ MARROQUIN
Auditor

MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 2021

Guatemala, 14 de mayo de 2021
Oficio No. 108831-1-2021-002

Lic. Gaspar Chacaj Osorio
Director en funciones
Dirección Departamental de Educación de Quiché
Ministerio de Educación

Estimado Lic. Chacaj Osorio:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento de Auditoría **No. 108831-1-2021** de fecha 12 de mayo de 2021, emitido por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, para que en su representación realice en la modalidad de teletrabajo, Auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, al informe de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, el cual se basó en la evaluación y verificación de la gestión de los casos de cese de labores por abandono del cargo y/o renuncias del personal docente, por el período del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018, en la Dirección Departamental de Educación de Quiche.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento el resultado de la auditoría, información que se presenta por medio de la forma SR-1 "Implementación de Recomendaciones".

Así mismo, se requiere que posterior a la revisión que realice del documento adjunto, en el mismo sea colocada su firma, así como rubrica en cada hoja que conforma el documento, y mediante oficio sea devuelto en formato PDF al correo institucional hgonzalez@mineduc.gob.gt, el día lunes 17 de mayo del corriente año.

Sin otro particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Mario Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Adjunto Formularios SARA (2 folios)

Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA

Oficio No. RRHH-118-2021
Ref. GCHO/jacr

Santa Cruz del Quiché, Quiché
17 de mayo de 2021

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación

Estimado Profesional, sirva el presente dar respuesta a Oficio No. 108831-1-2021-002 SIAD 566181 de fecha 14 de mayo de 2021, relacionado a casos de cese de labores por abandono del cargo y/o renuncias del personal docente, por el periodo del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018 en la Dirección Departamental de Educación de Quiché. Con base al seguimiento realizado a los salarios pagados no devengados de la docente Josefa Romualda Pérez Felipe de Marcos, presupuestada en la EORM Caserío Pie del Águila, aldea Rio Blanco, del municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché, y que de acuerdo a lo indicado en el oficio en mención, se adjunta al presente la forma SR-1 "implementación de recomendaciones" debidamente firmadas y selladas, en cumplimiento a lo requerido y como constancia de la recepción, análisis de documentos e información que dan como resultado el comentario de auditoría (Forma SR-1, página 2 de 2).
Sin otro en particular, me suscribo,

Deferentemente,

Lic. Gaspar Chacaj Osorio
Director Departamental de Educación en Funciones
Dirección Departamental de Educación, Quiché

Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Forma SR-1

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Periodo Auditado: 07 de enero 2013 al 07 de noviembre de 2018

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Quiche	Dirección de la Entidad Auditada	2da. Avenida 1-04 zona 1, Santa Cruz Del Quiché.
		Teléfonos de la Entidad Auditada	77906500 ext. 300-301
Tipo de Auditoría	De Cumplimiento con Seguridad Limitada (evaluación y verificación de la gestión de los casos de cese de labores por abandono del cargo y/o renuncias del personal docente)	Periodo Auditado	Del 07 de enero 2013 al 07 de noviembre de 2018

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	**Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables** **Hallazgo No. 4** Incumplimiento a normativo interno **Condición** En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de Quiché, mediante la revisión del expediente de gestión de jubilación de la Director Profesor Titulado, Josefa Romualda Pérez Felipe, quien desempeñó el cargo de profesora de grado de la Escuela Oficial Rural Mixta - EORM- del Caserío Pie del Águila, aldea Río Blanco, municipio de Sacapulas del departamento de Quiché, se determinó que, la directora de la referida Escuela, no trasladó en el tiempo oportuno a la Dirección Departamental de Educación de Quiché, el Formulario RHU-FOR-11 "Solicitud de suspensión de pago" adjunto a la carta de renuncia por jubilación de la Director Profesor Titulado, quien se la presentó en fecha 01 de marzo de 2018; por lo que no se realizó la suspensión de pago de salarios y el Ministerio pagó salarios no devengados, por los meses de marzo a julio de 2018 a la Director Profesor Titulado.	1. Director Departamental DIDEDUC de El Quiche 2. Director Profesor Titulado de la EORM del Caserío Pie del Águila, aldea Río Blanco, municipio de Sacapulas del departamento de Quiché	✓			**PRIMER SEGUIMIENTO:** 1] En oficio número O-DS/DIDAI-405-2021, de fecha 16 de abril de 2021, la Ministra de Educación, giró instrucciones al Director Departamental de Educación de Quiche, indicando literalmente lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento el resultado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, practicada por la Contraloría General de Cuentas, el cual se basó en la evaluación y verificación de la gestión de los casos de cese de labores por abandono del cargo y/o renuncias del personal docente, por el periodo del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018." "En virtud de la auditoría practicada, se estableció la recomendación indicada en el Formulario SR1 adjunto, la cual debe ser implementada, por lo que le solicito realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, involucrando a los responsables mencionados en el informe, para evitar con ello sanciones por parte del ente fiscalizador." "De los resultados obtenidos, deberá informar a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que se realice el seguimiento respectivo, de conformidad a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo No 96-2019, Artículo 66 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas."

Lic. Hugo Rolando González Hernández
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

GOBIERNO DE GUATEMALA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Periodo Auditado: 07 de enero 2013 al 07 de noviembre de 2018

Forma SR-1

Pagina 2 de 2

	Recomendación El Director Departamental de Educación de Quiché, debe girar instrucciones a la Director Profesor Titulado de la Escuela Oficial Rural Mixta -EORM- del Caserío Pie del Águila, aldea Río Blanco, municipio de Sacapulas del departamento de Quiché, a efecto que cumpla con realizar ante la Dirección Departamental de Educación de Quiché, la gestión de solicitud de bloqueo de salario, derivado de renuncia por jubilación o cualquier otra causa que genere el cese de la relación laboral con el Ministerio, y de esta manera se evite el pago de salarios que no han sido devengados.					2) En Oficio No. RRHH-117-2021, de fecha 14 de mayo de 2021 emitido por el Director Departamental de Educación de Quiche dirigida al Auditor Interno del Ministerio de Educación, expone literalmente lo siguiente: "Estimado Profesional, sirva el presente dar respuesta a Oficio No 198831-1-2021-001 SIAD 556181 de fecha 13 de mayo de 2021, relacionado a casos de cese de labores por abandono del cargo y/o renuncias del personal docente, por el periodo del 07 de enero de 2013 al 07 de noviembre de 2018 en la Dirección Departamental de Educación de Quiché. Con base al seguimiento realizado a los salarios pagados no devengados de la docente Josefa Romualda Pérez Felipe de Marcos, presupuestada en la EORM Caserío Pie del Águila, aldea Río Blanco, del municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché, se adjuntan documentos que demuestran qué a la presente fecha, las acciones realizadas dieron resultados positivos para la recuperación de los salarios pagados no devengados durante los meses de marzo a julio de 2018 por valor total de Q.36,779.00" **Comentario de auditoria** Se analizó la documentación presentada y se observaron los requerimientos de reintegro de sueldos efectuados por la Dirección de Recursos Humanos - DIREH- del Ministerio de Educación a Josefa Romualda Pérez Felipe De Marcos, de fecha 17 de agosto de 2018, así como las boletas de depósito monetario del Banco CHN cuenta GT39 CHNA 0101 0000 0100 5000 1.229 Reintegros de la Tesorería Nacional, números: 132324 por Q2.734.50 correspondiente a Bono 14 del año 2018; 132320, 132319, 132321, 132322, 132323 por valor de Q6,808.90 cada uno, correspondiente a sueldos pagados de los meses de marzo a julio del 2018; todos de fecha 25 de enero de 2021, efectuados por Josefa Romualda Pérez Felipe De Marcos. Por tal razón, el cumplimiento a la recomendación se considera cumplida.

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIGAI-
Ministerio de Educación

Lic. Gaspar Chacaj Osorio
Director Departamental de Educación en Funciones
DIDEDUC Quiché.